

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS QUE FUERON APROBADOS EN LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL DÍA 17 DE ENERO DE 2017.

1.- Se aprueba el borrador del acta de la sesión celebrada el día 3 de enero de 2017.

2.- No se han recibido disposiciones oficiales ni correspondencia susceptibles de ser incluidas en este punto.

3.- Se otorga licencia municipal ambiental y de obras ampliación de supermercado, oficinas y aparcamiento sito en C/ Colón nº 3.

4.- Se otorga licencia municipal de obras para conducciones y balsa de aguas de vertido en las instalaciones de Polynt Composites Spain, S.L., sitas en la Avda. República Argentina s/n.

5.- Se clasifican las ofertas presentadas para la contratación, mediante procedimiento abierto, de las obras de “Reordenación de un tramo de la Ronda del Ferrocarril”; así como el requerimiento a “Bule Desarrollo de Proyectos, S.L.”, clasificada en primer lugar, para presentar diversa documentación como paso previo a la adjudicación del contrato.

6.- Se aprueba el proyecto “Miranda corresponsable” que desarrolla actuaciones dirigidas a facilitar la puesta en marcha de acciones que fomenten la transversalidad de género en los Planes Locales y la Conciliación y la corresponsabilidad de mujeres y hombres en la vida personal, familiar y profesional en el ámbito local; y se solicita subvención a la FEMP por importe de 15.000 euros para llevarlo a cabo.

7.- Se da cuenta del Decreto de la Alcaldía de 30 de diciembre de 2016, por el que se aprueban las certificaciones nº 1 y 2 de las obras de “Acondicionamiento de edificio para Albergue de Peregrinos”, por importes de 36.688,16 € y 13.864,39 €, respectivamente; y se abona al contratista “Garbilore, S.L.” el importe de dichas certificaciones, a buena cuenta y con las reservas pactadas para la recepción definitiva de las mismas.

PREVIA DECLARACIÓN DE URGENCIA DECLARADA POR LA ALCALDÍA, SE TRATARON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

A.- Se autoriza la modificación de la licencia municipal de obras otorga-

da para la construcción de 15 viviendas, locales comerciales y planta sótano para aparcamientos en la C/ Juan Ramón Jiménez nº 53, pasando a ser 13 viviendas.

B.- Se otorga licencia municipal de obras para la demolición del inmueble nº 5 de la C/ El Pozo de esta Ciudad.

C.- Se minorra el importe de la subvención concedida a la Asociación Cultural “Hieronice Rock Band” para la realización de actividades durante 2016, en función del importe justificado; y se abona la diferencia entre el nuevo importe y lo abonado en su día.

D.- Se acepta la justificación de la subvención otorgada a la Asociación Burgalesa de Amigos del Pueblo Saharaui para el desarrollo del programa “Vacaciones en Paz 2016” y se abona el 30% del importe restante de la misma.

E.- Se acepta la justificación de la subvención otorgada a la Asociación Comarcal de Empresarios del Comercio y Actividades Afines (ACECAA), para una mayor potenciación y dinamización del comercio mirandés durante el año 2016 y se abona el 30% del importe restante de la misma.